

ANEXO

| R. REVISION | F. DENUNCIA | TITULAR | DOMICILIO | PPTO. INFRIGIDO | SANCIÓN € |
|---------------|-------------|------------------------------|--|-------------------------|-----------|
| CA-01901/2007 | 19/06/2007 | ECOGESTION DE RESIDUOS S.L. | P.I. EL PERAL AVDA. JUAN DE LA CIERVA PARC. 6.6 11630-ARCOS FRONTERA-CADIZ | 140.25.6 LOTT | 2.001,00 |
| SE-03446/2007 | 30/03/2007 | TALLERES Y GRUAS SAMPER S.L. | RESIDENCIA PARQUE FLORES II FASE BQ 13 41015-SEVILLA-SEVILLA | 141.31 LOTT 198.31 ROTT | 1.501,00 |
| SE-03448/2007 | 30/03/2007 | TALLERES Y GRUAS SAMPER S.L. | RESIDENCIA PARQUE FLORES II FASE BQ. 13 41015-SEVILLA-SEVILLA | 141.4 LOTT 198.4 ROTT | 1.751,00 |
| SE-01609/2008 | 18/10/2007 | ESCALERA RIOS, ISIDRO | POLIG. LA RED NORTE, PARCELA 50 - NAVE 12 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA | 141.31 LOTT 198.31 ROTT | 1.501,00 |
| SE-01610/2008 | 18/10/2007 | ESCALERA RIOS, ISIDRO | POLIG. LA RED NORTE, PARCELA 50, NAVE 12 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA | 141.19 LOTT 198.19 ROTT | 1.001,00 |
| SE-03889/2008 | 07/05/2008 | ARRIMART S.C.A | CTRA. EL CUERVO-LEBRIJA KM 1.5 41749-CUERVO (EL)-SEVILLA | 141.5 LOTT 198.5 ROTT | 201,00 |
| SE-03948/2008 | 03/05/2008 | AUTOCARES ANDALUCES SL | INDUSTRIAL FABR, 066 11100-SAN FERNANDO-CADIZ | 141.5 LOTT 198.5 ROTT | 1.501,00 |

ANUNCIO de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndoles que, de no hacerlo en dicho plazo, se les tendrá por desistido de su petición.

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | TRANSMISIONES |
|---------------------------|------------|---------------|
| DOROTHY ANN PARKINSON | X01487852M | 29-TV-0258/09 |
| THOMAS ANTHONY FITZSIMONS | X2825276W | 29-TV-0265/09 |
| JUAN MANUEL ARAGONES RUIZ | 27386761V | 29-TV-0266/09 |
| SALVADOR SOLER REY | 25092587R | 29-TV-0270/09 |
| VICTORIANO GALVEZ CASTRO | 74913654D | 29-TV-0043/10 |

Málaga, 26 de marzo de 2010.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a quienes se relacionan actos administrativos que se citan en materia de reclamación de daños en carreteras.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a las personas que se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio conforme a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo establecido en el artículo 60 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes.

1. Acto administrativo que se notifica.

Acuerdo de iniciación de expediente de reclamación de daños, así como su correspondiente propuesta de liquidación practicada en aplicación de lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 4 de mayo, de Patrimonio de Andalucía; en el Decreto 275/1987, en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y particularmente en el artículo 83.2 de esta última Ley, que habilita al Servicio de Carreteras para efectuar la reparación inmediata de los daños, pasando seguidamente propuesta de liquidación, que será fijada definitivamente previa audiencia del interesado.

2. Relación que se publica:

ED-C-H-01/10.
Paradifir, S.L.
Propietario vehículo 1620FBS.
A-461; p.k. 18+200.

ED-C-H-02/10.
Paradifir, S.L.
Propietario vehículo 1620FBS.
A-461; p.k. 18+200.

Los citados expedientes se hallan a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva, sita en Calle Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de diez días, para que puedan alegar en su descargo lo que estimen conveniente, proponiendo pruebas y aportando los documentos que consideren oportunos.

Huelva, 9 de abril de 2010.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José M.^a González Pérez, con DNI 27285153T, y con último domicilio conocido en C/ Joaquín Román Sánchez, 3, 4.º C, de Sevilla, código postal 41010.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-65/09 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 13 de abril de 2010.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Avenir Publicidad Exterior, y con último domicilio conocido en Polígono Industrial Fridex, calle 4, parc. 80, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), código postal 41500.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-13/10 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Juan Pedro Barea Jiménez, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 13 de abril de 2010.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Vázquez Martín, con DNI 29458982F, y con último domicilio conocido en C/ La Plaza, núm. 44, 1.º, de Cartaya (Huelva), código postal 21450.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva, ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-08/10 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Juan Pedro Barea Jiménez, Titulado Superior, y Secretaria a

doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 13 de abril de 2010.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-77/08.

Núm. R.A.: 10162/09.

Núm. de acta: I292008000054909.

Interesada: «Estructura Ruva, S.L.» CIF: B-92712397.

Acto recurrido: Resolución recurso de alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 15 de marzo de 2010.

Sevilla, 13 de abril de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8 y concordante, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 15 de marzo de 2010, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Asociación Plataforma por la Homologación de la Enseñanza Concertada en Andalucía». Con fecha 22 de marzo de 2010 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 12 de abril de 2010.